

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11936** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PAGAN ROMERO, S.L.*

D. Maximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 87/07 seguido en este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, a instancia de Zaharia Caldarusa, Miguel Ángel González Diezma y Antonio Pinto, sobre reclamación de cantidad, contra la empresa Promociones y Construcciones Pagan Romero, S.L., se ha dictado auto de fecha 10 de marzo del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.619,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100029950-1